



Javier Izaguirre Fernández

Redactor de Economist & Jurist.



Expertos avisan: “El régimen local estadounidense y español no tiene tantas diferencias como creemos”

El primer [Seminario Internacional sobre Régimen Local](#) ya ha dado su pistoletazo de salida. Bajo un escenario inmejorable como es el Pabellón de Italia en la isla de la Cartuja (Sevilla), durante toda la mañana de hoy y gran parte de la jornada del viernes la **Asociación de Letrados de Entidades Locales** (ALEL), acompañado de la **International Municipal Lawyers Association** (IMLA) y del despacho **Montero Aramburu Abogados**, darán a conocer cuáles son las principales semejanzas y diferencias en el ordenamiento jurídico aplicado por las entidades locales en localizaciones como Estados Unidos, Canadá y España.

Empleados públicos de distintas entidades locales provenientes de toda España, **miembros de despachos de abogados nacionales e internacionales** cuyo ámbito de estudio se centra en el Derecho administrativo y gestores públicos y privados que tramitan expedientes en materia de contratación, recursos humanos, responsabilidad patrimonial o actividad económica de las entidades locales, tenían marcado en rojo en su calendario el día de hoy.

Para comprender la **magnitud del evento**, sencillamente serviría con citar a alguno de los ponentes que han participado en el día de hoy ...

SUSCRÍBETE >

para una conversión completa a PDF |